

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagaran medio r por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración del periódico, calle de A. Los señores de fuera de la capital que deseen de la Crónica, acompañando en libranzas ó s

Crónica de Badajoz.

La candidatura del duque de Génova ha fracasado.

Sea en buen hora.

Esa candidatura ofrecía graves inconvenientes que no podían pasarse desapercibidos para el país.

Por eso no nos explicábamos cómo una parte de la prensa de Madrid se ocupaba en deificar á el extranjero Duque, en un artículo diario, ni cómo el Gobierno y la mayoría de las Cortes se empeñaban en sostener semejante candidato.

Felizmente este tiene una madre que ve más claro que la prensa ministerial, que nuestro Gobierno y que la mayoría de las Cortes, y al cariño maternal debemos vernos libres de un rey de partido, que en un plebiscito no hubiera tenido 1000 votos y de una minoridad turbulenta.

Pero la candidatura del duque de Génova ridícula y todo como era, ha producido una crisis ministerial.

Mentira parece!

Ignórase aún cómo se resolverá esta crisis que parece muy laboriosa y está dando lugar á muchos caldeos.

Sospechan algunos que continuará el ministerio tal como se hallaba constituido.

Otros opinan que saldrán los señores Martos, Ruiz Zorrilla y Echegaray.

Y otros que únicamente saldrá el Sr. Becerra.

Nosotros, aficionados á lo natural y lógico, creemos que ó deben salir todos los Ministros ó no salir ninguno.

Los siete ministros apoyaban la candidatura del duque de Génova. El duque de Génova no quiere venir: los siete reciben el mismo desir:

¿Es esto suficiente para producir una crisis?—Pues que cesen todos los ministros.

¿No lo es?—pues que todos continúen?

¿O es que al fin habremos de reconocer que hay ministros inamovibles como don Juan Prim?

Pero sea cualquiera el sentido en que se resuelva la crisis ministerial, lo cierto es que nuestra situación es gravísima, que vamos hacia un abismo y que debemos poner término á este estado de cosas, á esta intranquilidad moral que nos mata.

Y á propósito: algunos políticos creen —y no falta un periódico que los apoye,— que la solución mas honrosa que nos queda, es la de continuar todo el Ministerio, concediéndole un poder dictatorial y suspendiendo las Cortes sus-sesiones.

Todo esto nos parece descabellado porque dada nuestra política una idea muy triste.

¡Qué motivos tan graves existen para tomar medidas de tal importancia? Tan cansadas están las Cortes que no quieren seguir en sus tareas? Darán el triste espectáculo de declararse impotentes para constituirnos, los que el pueblo, usando del sufragio universal, mandó á la Asamblea?

¿Tiene tampoco D. Juan Prim la talla de un gran dictador, capaz de vencer nuestras dificultades, de salvar la libertad y de hacer venturoso al país?

¡Ah! es preciso que en honor de la patria, todos los que la amamos, todos los que nos interesamos por ella, tomemos parte en el asunto, haciendo la oposición en cuanto nos sea dable, á tan descabellados propósitos.

Hemos nombrado una Asamblea para que nos constituya, para que hagan buenas leyes, para que realice todas las esperanzas que el país fundaba en la revolución; no para que cuando estamos en calma resigne sus poderes y se declare impotente por que no nos dan el niño genoves para que sea rey de España —Y sobre todo no queremos la dictadura de D. Juan Prim, que traería mil turbulencias; ni queremos la dictadura de los progresistas, como no queremos la de ningunos otros hombres políticos.

PORMENORES.

EN la oportunidad de que nos lo agradecieran nuestros leales lectores, retiramos algunos trabajos á fin de dar cabida á esta sección de nuestro periódico á una carta de nuestro amigo D. José Fernández González en que se dan interesantes detalles acerca del fracaso de la candidatura genovista y de las causas de encontrarse hoy en Madrid nuestro embajador en París D. Salustiano Olózaga.

Madrid 5 de Enero de 1870.

¿Cómo ha fracasado la candidatura del duque de Génova?—La opinión pública lo sabe ya: Victor Manuel no ha querido contrariar la voluntad de su

hermana, y esta se ha mostrado siempre, y sobre todo en esta última época, resueltamente contraria á la aceptación, por parte de su hijo, de la corona. Ahora, en que el desengaño ha venido á burlar tantas esperanzas, se sabrá bien quela unión liberal tenía en la corte italiana varios emisarios, y señaladamente uno que por sus oficios en otro tiempo en aquel reino, y por la alta categoría que ha tenido en él nuestro, ha sido el que ha echado por tierra las combinaciones de nuestro desgraciado diplomático señor Montemar.

Pero lo mas grave del caso, en este malogrado asunto, es que cuarenta y ocho horas antes del fracaso, el gobierno tenía una confianza completa en el buen éxito de su candidatura. Atenuió como es natural, á las comunicaciones que enviaba el Sr. Montemar, el general Prim se mostraba tranquilo y seguro del resultado. Ni las advertencias de la prensa, ni la opinión pública italiana, ni ciertos avisos que me consta que ha recibido, en mas de una ocasión, de personas bien enteradas, han sido bastantes para que recelara y tratara de averiguar lo que había de fundado en esas dudas acerca del suceso. ¡Cómo ha salido, al fin, de su engaño? Lástima y pena dár el contarlo, pero como la verdad lo exige, voy á referirlo segun lo he oido de personas que por su posición tienen motivo para estar enteradas.

La prensa francesa, y luego la española, nos comunicó hace pocos días la noticia de una entrevista entre nuestro embajador en París, Sr. Olózaga y el Emperador de los franceses. La entrevista, en efecto, se celebró á petición de este último, y en ella Napoleón III manifestó á nuestro embajador que si no tenía derecho para influir acerca de una determinada solución en nuestro país, si lo tenía, en nombre de la tranquilidad de su imperio, para pedir que una solución, cualquiera que fuere, se planteara inmediatamente, y que se encontraba dispuesto á hacer pública esta reclamación en su recepción oficial de 1.º de Enero. Convino el señor Olózaga, como no podía menos de hacerlo, en que, en efecto, nuestro país es hoy un vecino incomodo para el imperio, en que el Emperador tenía derecho para manifestar, en este punto, sus deseos; pero disintió acerca de la conveniencia de una pública manifestación en la recepción de 1.º de Enero. A consecuencia de esto, se convino en que para Madrid, saldría inmediatamente nuestro gobierno una contestaria de norteamericana, y que de esta suerte, faltando el Sr. Olózaga de la recepción, el Emperador guardaría acerca de este asunto un silencio completo. No fue esto solo: cuando el Sr. Olózaga viajaba, entre nieves y hielos, para Madrid, el telégrafo, mas veloz que el ferro-carril, comunicó una nota del Gabinete inglés, al Embajador de aquel país en el nuestro manifestándole que inmediatamente se presentara á nuestro Ministro de Estado y le espusiera que siendo nuestra intención la causa de todos los disturbios de Portugal, el gobierno inglés, respetando nuestro de-

s como inevitable y su candidato el Duque de Montpensier. ¿Cómo no se ha realizado esto último? ¿Cómo D. Antonio de Borbón que, avisado inmediatamente de todo lo que pasaba, tenía ya el pie en el estribo para venir á Madrid, ha suspendido su viaje, y ha consentido en un nuevo aplazamiento de su ya casi seguro triunfo?

Esta pregunta exige que retrocedamos á unos cuantos días atrás. Hace ya unos quince días, cuando el gobierno mas confiado estaba en el éxito de su candidatura, el Sr. Rivero y con él el Sr. Ríos Rosas, que siempre han sostenido la necesidad de la conciliación, levantaba, en cuantas ocasiones podía, esta bandera, no sé si como una amenaza contra el general Prim y su ministerio, ó si como una nueva esperanza de vida para la revolución. La propaganda hizo su efecto: el Sr. Rivero sostenía que era necesario volver á lazar el nombramiento los tres partidos, aplaudir á la regencia las atenciones con que la corona concede la constitución, disolver las actuales Cortes, y convocar inmediatamente á otras ordinarias para la formación de las leyes orgánicas y consolidación del actual orden de cosas. La unión liberal no estaba toda acorde en este punto: el Sr. Posada Herrera se negaba á toda conciliación y era partidario de un inmediato rompimiento; el Sr. Ulla opinaba por la separación pero no por el rompimiento; y el Sr. Ríos Rosas y con él lo mas avanzado de la unión li-

beral quería la conciliación tal como la proponía el Sr. Rivero.

Así las cosas y después de muchos tratos y contratos, llegó el Sr. Olózaga. Este, con su buen instinto político, comprendió también la necesidad, en tales momentos, de la conciliación. Y hñ aquí como, cuando la crisis ha sobrevenido, han vuelto todos los ojos á los tres partidos liberales para constituir el nuevo ministerio.

J. F. GONZALEZ.

bre, acordaron para la prensa la prévia censura y mandaron deshacer los moldes de una proclama en que se abogaba por el sufragio universal; y tan desacertada medida y la persecución de que fueron objeto varios demócratas, abrió el camino para grandes desavenencias entre dos partidos que hubieran debido marchar juntos así en la política general como en las cuestiones locales.

Hay más: este partido que por efecto de la propaganda republicana debía naturalmente perder alguna parte de sus fuerzas, ha hecho después una política repulsiva e intrascendente, convirtiéndose él mismo en cómplice de los males que le amenazaban y de las causas que han venido á destruir su antigua influencia.

Esta es la verdad desnuda. Quizás lo gusten de oírla los hombres del partido progresista; mas si estos tienen nuestras palabras sin prevención, se convencerán de la exactitud de ellas.

Según nuestras noticias, los republicanos han obtenido el triunfo en las elecciones verificadas en Almendralejo, Villafranca, Zafra, San Vicente y Alburquerque.

En Almendralejo parece que ha sido muy empeñada la lucha.

Parece que de un día á otro llegará á esta capital el gobernador de la provincia D. Juan de Dios Mora.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Hortaleza 140.
CRÓNICA DE LA REVOLUCIÓN.

Madrid 4 de Enero de 1869.

Mucho tendría que decir para justificar el silencio que he guardado en estos últimos días: confío en la benevolencia de mis lectores, los cuales pueden estar seguros, de que haré por mi parte cuanto pueda, á fin de indemnizarles de la privación sufrida.

Confieso francamente que la tarea que me había impuesto de resellar diariamente los sucesos principales de la revolución, me iba siendo molesta, y algunas veces enojosa. Obligado yo a seguir paso á paso el decadimiento de nuestra política, los errores de los partidos, las fallacias del Gobierno y la apatía de nuestros principais hombres, había llegado á un punto en que dudaba, si la realidad era tan sombría,

como aparecía en mi propio pensamiento, como un desierto sin fin, y no veía el Moisés que pudiera sacar el alivio de la roca, ni mucho menos la tierra prometida después de esta peregrinación,

en que todos estaban llenos de dudas y rendidos de cansancio. En este estado de mi ánimo, la postración debía seguir á la tristeza, y mis cartas, flojas y débiles siempre, han revelado últimamente estas impresiones: la del dolor, porque veía desvanecerse la grande revolución que yo había amado, la del abatimiento, á oponerme á esta obra de destrucción y de muerte.

Así las cosas, han pasado estos días y ha sobrevenido la situación presente. Con motivo ó sin él, he cobrado como una débil esperanza; y yo, que andaba ya casi á tientas, sin adivinar siquiera el camino por donde marchábamos, creo entrever ahora una pequeña luz en el horizonte, que si bien es débil y lejana, puede servir como faro y norte de nuestro viage.

¿Qué ha ocurrido, pues, que justifique esta mi esperanza? Una sola cosa: que es la explicación de otras muchas más: la muerte de la candidatura del duque de Génova y con ella la de la influencia

omnipotente del partido progresista.

La verdad es que estábamos amenazados, ó de una oligarquía militar, ó de una minoría turbulenta, deshonrosa para nosotros y propia solo de la época mas azarosa de la vida media. Aquí no había ya otra personalidad que la del general Prim, ni otro pensamiento que el del ministro de la Gobernación, ni otra iniciativa que la del actual Ministerio. El Congreso, lo he dicho varias veces, estaba completamente muerto; los unionistas, imponentes ya en la vida legal, fraguaban conspiraciones y procuraban atraerse las simpatías del ejército; progresistas y demócratas, arrestandos en sus cargos oficiales, formaban un círculo apretado y fuerte, impenetrable para los que no participaban de sus preocupaciones y creencias, y los republicanos, mal rapuestos aun de su última derrota, ni se mostraban unidos, y compactos, ni conformes en antecedentes y conducta.

Todos estos graves males pueden hoy tener algún remedio, si cada cual, prescindiendo algo de sus propios intereses, se consagra á robustecer el nuevo periodo que se inaugura. El momento actual es, en mi sentir, grave y solemne. Muerta ya la candidatura del duque de Jénova, todo otro monarca es por lo pronto absolutamente imposible. Despues de los deseares recibidos de las casas de Braganza y Saboya, no hay casa real en Europa, que, sin mengua y deshonra para ella, pueda darse el monarca que ha de regir los destinos de nuestro pueblo. Estamos, pues, entregados á nosotros mismos. Nosotros hemos de decidir de nuestro presente, y por un tiempo mas ó menos largo de nuestra suerte en lo porvenir.

Madrid 6 de Enero de 1870.

Son las cuatro y media de la tarde, y en este momento está reunido el Consejo de Ministros en uno de los salones del Congreso. La crisis ha cambiado de aspecto. Los trabajos del señor Rivero, los consejos del señor Olózaga y las gestiones del Sr. Ríos Rosas habían hecho casi inevitable un gabinete de conciliación, pero reatimados ante la perspectiva del peligro, demócratas y progresistas parecen que se han opuesto a la comivencia con la unión liberal, y a apoyar a todo el Ministerio que no refleja perfectamente las ideas radicales.

Esto es en verdad lo que esperábamos, los amantes de la revolución. Si hay en este momento una esperanza, siquiera sea débil, de que la libertad se salve y el nuevo régimen se consolide, esa esperanza consiste en marchar rápidamente por medio de un Ministerio sinceramente liberal, por el camino de la revolución.

Comprendo perfectamente que el señor Olózaga, especie de corrosivo en todas las situaciones políticas y liberales, y hombre a tenor de convicciones profundamente conservadoras, sea partidario de la conciliación, de esa conciliación que reduce á los unos y á los otros á la inmovilidad, á la impotencia, me explico bien que, el señor Olózaga, carácter doctrinario, apesar de sus arranques de tribuno, y titulado ante las atrevidas expansiones de la libertad, suspita por la intervención de la unión liberal en el gobierno, como un medio para reprimir a progresistas y radicales: lo que no me explico, ni comprendo es que el Sr. Rivero, antiguo demócrata, ilustre defensor de los derechos individuales, y llamado por estos dos titulos, á representar el elemento civil y liberal dentro de la situación, se convierta en cómplice de las maquinaciones habilidosas de Olózaga, y de las miras sospechosas de unionistas y conservadores.

El señor Rivero lo sabe bien: hace poco mas de un año, él era el que mejor reflejaba la índole mixta de conservadora y liberal de nuestra última revolución; el país contemplaba en él, como al hijo y defensor del pueblo, que se había elevado á la cumbre para representar desde allí mejor sus aspiraciones y derechos; el ejército, lo mismo que los antiguos partidos políticos, con su jerarquía nobiliaria y oficial, inclinaban la cabeza con respeto ante la voz de ese hombre, bastante poderoso para calmar las tempestades de las muchedumbres: él era, en fin, el hijo del pueblo, el hombre civil, el pensamiento de la revolución, y para todos una esperanza firmísima de la libertad.

Esto era hace poco mas de un año: el señor Rivero, ¡Qué es en cambio en estos momentos! Al contemplar la grandeza pasada y la triste realidad presente, la fantasía se imagina un coloso que toca con la cabeza en las nubes, y que poco á poco, perdiendo cada dia en estatura, se queda despues a nivel de los demás mortales. Hoy el Sr. Rivero. Alcalde popular de Madrid, y Presidente de las Cortes Constituyentes, no es otra cosa que un notable, como el Sr. Olózaga, como el Sr. Ríos Rosas y como otros tantos de la misma estofa, muy buenos para cautivar la atención de un público invidional, con un discurso, pero incapaces de comprender, ó por lo menos, de desarrollar el plan de vida de una gran revolución.

Variiedades.

DISPOSICIONES GENERALES.

SOBRE LA ORGANIZACION DE LAS BIBLIOTECAS

POPULARES.

Mientras se dicta el reglamento que se ha de organizar despitivamente las Bibliotecas populares, S. A. el Regente del Reino se ha servido aprobar las disposiciones siguientes:

1.º La Dirección general de Instrucción pública, por conducto del Presidente de la Junta provincial de Instrucción primaria, hará entrega al Presidente del Ayuntamiento y al Profesor de primera enseñanza de la localidad correspondiente de las obras designadas por el Ministerio de Fomento para formar en aquel punto una Biblioteca.

2.º Para esta fin, el Ministerio de Fomento remitirá al Presidente de la Junta provincial tres ejemplares del catálogo de los libros que constituyan la base de la Biblioteca. En este catálogo se expresarán los títulos de las obras, el nombre del autor ó autores, el punto y año de la edición, el tamaño y la encuadernación. El Alcalde y el Maestro pondrán al pie de estos catálogos el Recibido y conforme, depositando un ejemplar en la Secretaría de la Junta provincial, remitiendo otro á la Dirección general de Instrucción pública, y entregando el tercero al Maestro para responsabilidad.

3.º Los Ayuntamientos poseerán los libros remitidos por el Ministerio como propiedad inalienable; y como atendido su patriotismo, es de esperar que la Diputación provincial y el Municipio aumenten con nuevas obras la Biblioteca, formaran para ellas un catálogo especial.

4.º La formación de este catálogo corresponderá al Maestro; pero será lo mas conveniente que forme un catálogo general en que estén todos los libros clasificados por materias ó por autores, cualquiera que fuese su origen, conservando fuera del uso diario el catálogo remitido por el Ministerio.

5.º Las Bibliotecas populares quedarán sujetas á las disposiciones generales que sobre formación de catálogos se dicten por las demás del reino.

6.º Los libros remitidos por el Mi-

El resultado de las elecciones municipales verificadas en Badajoz no ha podido ser mas desfavorable para el partido progresista de esta localidad, único que entró en lucha con el republicano.

Desde que se votaron las mesas y se vió que los progresistas no habían podido llevar a ellas uno solo de sus correligionarios, pudo vaticinarse con fundamento que los candidatos republicanos alcanzarian el triunfo.

Algunas personas creían sin embargo, que el partido progresista, echando el resto, como suele decirse, conseguiría salir victorioso en uno de los cinco colegios.

Los que de este modo pensaban, se han equivocado, pues los candidatos republicanos obtuvieron el triunfo en todos los colegios.

Los electores que han tomado parte en la lucha son 1733, de republicanos dieron sus progresistas.

y 321 a los que celebramos la derrota de estos, entre los cuales tenemos algunos amigos, dignos de aprecio; pero justos siempre, debenmos reconocer que esa derrota es una consecuencia lógica de la conducta del partido progresista de esta localidad ó de aquellos de sus individuos que, llevando la dirección de él, tienen el poco tino de engañarle las simpatías de todo el mundo.

Eso individuos, que eran los que disfrutaban de mayor autoridad y tenían mas influencia en la Junta revolucionaria formada el 30 de Setiem-

nisterio de Fomento llevarán un sello especial. Los que adquiera por cualquier otro medio el Municipio llevarán el sello del Ayuntamiento.

7. Los libros de las Bibliotecas populares podrán servirse al público en la Escuela y a domicilio. Se servirán en la primera forma a toda persona que lo solicite y acuda al local de la Escuela en las horas señaladas para la asistencia del Maestro, quien habrá de facilitar además al lector sitio cómodo en lo posible, y si es fácil a la vista. Se servirán los libros a domicilio y mediante recibo a toda persona a quien el Maestro bajo su responsabilidad, conozca capaz de salir garante del libro entrega lo para su inmediata composición ó reposición en caso de desperfecto ó extravío.

8. Si hubiese dudas respecto a este último caso, decidirá el Alcalde.

9. Nunca podrá servirse más de un volumen a los lectores, no siendo de diccionarios, atlas u otras obras de precisa consulta. Los libros de la Biblioteca no podrán estar en poder de ningún lector mas de 10 días.

(Se concluirá.)

ESTADÍSTICA.

La vida del hombre es, por término medio, de 60 años; pero como pasa durmiendo una tercera parte de su vida, no vive realmente más que 40. De estos 40 años hay que deducir muchas horas, muchos días, incluso años que no le pertenecean, porque se los usurpan las necesidades de su organización.

El hombre no vive realmente más que, cuando se pertenece a sí mismo por completo, cuando el cuidado de su persona no le obliga a emplear el tiempo que dedicaría en otra cosa; en fin, cuando goza de absoluta libertad.

Así, pues, el hombre vive 525600 horas. Pero duerme 20 años, es decir, 175600 h.

Las exigencias del estómago le obligan a tres comidas diarias, que le ocupan por lo menos hora y media, es decir, que en su vida emplea en comer . . . 22850 h.

El cuidado y ases de su persona, exige por lo menos media hora, y al fin de la vida estas medias horas compone un total de horas de . . . 10920 h.

En bañarse, cortarse el pelo y ponerse calcetines y atarse los calzoncillos, emplea . Tíene que sonarse diez veces cada una; ponemos un minuto por cada vez, y tendremos que el hombre gasta las horas de un año en sonarse, ó sean . . .

Para otros actos de la vida, que son muchos, pongamos 40 minutos cada dia, al fin de la vida son . . . 14600 .

Está enfermo o indisposto por lo menos tres días cada año, que es muy poco. Total de horas en su vida.

El hombre que se afeita, emplea por lo menos un cuarto de hora cada dos días. Total de horas . . .

Deduzcamos del total de años los diez primeros de la vida, durante los cuales el hombre a pena sostiene la conciencia. Total de horas en los diez años . . .

Tenemos, pues, una total de 325750 h. 199850

de horas durante las cuales el hombre vive sin conciencia.

Así pues, nos da al hombre 525600 horas de vida; pero la necesidad le resta 325750 y no le deja, por consiguiente, mas que 199850 horas libres, es decir, 22 años 9 meses, 23 días y 2 horas.

Cronaca.

Rescate de los ferrocarriles. Los perjudiciales son: La autoridad de los propietarios. Así gritaba un fanático viendo salir un tren de la estación de Badajoz.

—Pero, señor, ¿por qué tiene V. ese odio a una cosa tan buena, que tanto utilidades produce al comercio, tanta comodidad a los viajeros, que?

Calle V., blasfemo, replicó el fanático interrumpiendo, los ferrocarriles son contrarios a una gran virtud. La doctrina dice:

«Contra pereza, diligencia» y dese que hayas

esas malas costumbres no sea ésta diligencia para un remedio.

Teatro. —En la noche del 6 se puso en escena *El Nacimiento del hijo de Dios*, obra muy apropiada para hacer pasar un buen rato a los muchachos.

Después se representó la linda pieza *Una noche de Bengala*, de la que sacaron gran partido los Sres. Mela (R) y Vega. —Término la función con el *Can-can*. —El público pidió su repetición, y admiróse ustedes el cuerpo coreográfico, sin tener presente que aquella noche no había presidencia, se atrevió a complacé r al público. —Lo mas raro del caso es que no hubo ningún cataclismo a pesar de no haber dado permiso la autoridad para que se repitiera el baile.

—Qué cosas se ven en el siglo que atravesamos!

Mañana tendrá lugar el beneficio del apreciable actor Sr. Vega, poniendo en escena *Un drama nuevo* y cuya obra tuvo tanta aceptación en el año anterior.

Cantares.

Cuento á todos mis pesares, que hacen a todos llorar. Y á ti, que los has causado, no te los puedo contar.

Me han dicho, que el rostro es el espejo del alma, no le tendrás tú muy limpia cuando te pintas la cara.

La felicidad es un libro que tiene en blanco sus hojas, lo que escribe en él la dicha, con llanto el dolor lo borra.

Cho todos tus amores, y a todos, cruel, engañas; tal vez, cuando tu los quieras, te dirán: «Perdona, hermano.»

No dejes, niña, que un hombre dé en tus mejillas un beso, que Judas hizo lo mismo cuando vendió a su Maestro.

Para consuelo, mi madre; para placeres, mi amor; para dolores, mi alma, y para justicia, Dios.

Si te quieres corregir de tu orgullo sin igual, alza los ojos al cielo, fija tu vista en el mar.

Charadas.

Repetida la primera es un uso muy honorístico; verás solo ves hacer al hombre caritativo, pero no al que, como yo, tiene escrito su bolsillo; si la letra o anotaciones a segunda de un partido ó camarilla secreta.

Formas el nombre de fijo; prima y tercera es la lealtad que ama el sexo femenino,

voluble como ella sola, desciende como el viento,

y es horripilante escollo de los hijos y maridos.

El todo da buen metal y cuanto mas yo lo busco mas se aleja de mí el plato.

Si el que hace prima y segunda, tiene prima y tercera, es lo mismo que si carga con anses la escopeta; tercera es palabra que a veces a los pobres desconsuelo, y a algún amante al oírla el demonio se lo lleva;

es un animal muy malo

repudiada la primera,

y la tercera repudiada del Pontífice te acuerdas;

y repites la segunda,

cuando ves alguna vieja,

con mas años que un camino,

como una uña compuesta,

y el todo es aborrecible y mil maldiciones lleva.

Pijores y Ugeno Holloway. —Hidropesía, hinchazones de las Piernas. —Las hidropesías de todo género, sean flacideces, sean agudas, provienen o del hincharse obstruida la circulación de la sangre por sus propios vasos, o por los vasos linfáticos, o de la inacción de alguno de los órganos secretorios. Las remedios Holloway, cuya eficacia es imposible exagerar, obran directamente sobre la sangre, las observantes y la secreciones con una potencia tal, que ningún caso de hidropesía, por inveterado que sea, puede resistir por largo tiempo. Ellos regularizan el flujo de la sangre por cada órgano y purifican completamente este fluido vital, expulsando todo aquello que sea morboso o perjudicial y regenerando fundamentalmente todas las funciones. Sin embargo, a pesar de su potencia ilimitada para hacer bien, son obviamente incapaces de causar el mas mínimo daño. Las medicinas Holloway no contienen un solo gramo de mercurio ni de otra sustancia alguna nociva y obran intensiva al par que eficazmente.

Las gastritis, gastritis, los consumos, descencimientos, para los cuales la medicina no ofrece ningún remedio eficaz, se curan completamente con la deliciosa *Revalencia Arábiga Du Barry* de Londres. —Cura núm. 59.814. De Su Santidad el Papa. —Cura núm. 53.916. De la señora Marquesa de Léchan de siete años de enfermedad del ligado, descomimiento, debilidad, irritabilidad, afecion completa de los nervios, mala digestión, constante fatiga, de sueño y una agitación nerviosa en extremo insufrible. —*Bd Barry y Compañía*, calle de Valverde núm. 1, Madrid. —En cajas de hoja de lata de 1,2 litro, 12 rs.; 1 litro, 20 rs.; 2 litros, 24 rs.; 3 litros, 30 rs.; 5 litros, 52 litros, 170 rs.; de 24 horas, 300 rs. —*La Revalencia cho outalda Du Barry* en polvo. —Es un disolvente sumamente sanguinal, asimilante y fortificando los nervios y las canes, sin causa de orejas de cabeza, ni calambres ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocañas usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 de 233 tazas, 170 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; sea dos cuartos taza.

La Moda

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIODICO

ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden dar, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación

no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto —24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. —Varias tapicerías en colores, punto Berlin. —Algunas piezas de música —100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados. —1200 ó mas collinas de lectura, tamaño grande folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO.

Las Señoras que se abonen á la edición de lujo, reciben gratis el *Gran Almanaque Encyclopédico Español Ilustrado*, que la empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4° mayor de mas de 200 páginas.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su Administración de Madrid, calle de Baileu, número 4, y librería de D. C. Bailly Baillière, plaza de Topete, núm. 8.

También se remite á provincias á quien lo solicite.

En Badajoz se suscribe en *La Oriental*, plaza de la Constitución, núm. 16.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

MUSEO UNIVERSAL.

Periódico de ciencia, artes, literatura, industria y conocimientos útiles.

Sale los días 10 y 25 de cada mes.

Consta cada número de 16 grandes páginas del tamaño de la Ilustración Francesa con profusión de grabados y preciosas novelas.

Precios en provincias. —1 año 28 pesetas. —6 meses 15 idem. —3 meses 8 idem.

Se suscribe en esta población en la Oriental, Plaza de la Constitución número 16, donde también se venden números sueltos al precio de 5 reales cada uno.

ESPAÑOLA DE CREDITO COMERCIAL

Comisión de la provincia de Badajoz, cargo de D. Benito Rincon e hijos.

Esta comisión está autorizada para pagar desde el dia 1.º de Octubre próximo, el cupón número 10 de las acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial, que vencen en dicho dia, á razón de 100 rs. yellow por acción.

El pago se hará á presentación, con la factura correspondiente, de los cupones firmados al dorso por sus tenedores quienes deberán asimismo presentar la lámina de acción de que hayan sido cortadas.

Se paga también á presentación, con factura en que conste el número y cantidad nominal, los intereses de los residuos de acciones del mismo Crédito comercial á razón de un 3 por 100 de su capital nominal.

Badajoz 10 de Setiembre de 1869.— Dto. Benito Rincon e hijos.

AGUA DE LOECHES.

Durgante efectísimo de maravillosos resultados en las enfermedades del estómago, infartos del hígado, del bazo y del mesenterio y en el estreñimiento definitivo.

Vendete en la botica de Orduna, Plaza de San Juan, núm. 11.

INTERESANTE.

Don José Estri, médico del hospital militar de Badajoz, dedicado a la especialidad de las enfermedades de los ojos, establece consulta gratuita para los pobres todos los días a las diez de la mañana en su casa habitación calle del Gratiado, núm. 43, piso principal. Tendrá lugar dicha consulta desde el dia 3 de Enero próximo.

Imp. de Arteaga y C. Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTE ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpilaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, los opresiones, asmas, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, melancolias, descarrimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortalece en los musculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 38.614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mío: Por resultado de un mal de bigado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insopitable que me hacía andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de la salud. La Revalente Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en la especie de humor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida. Marque a de BREHAN.

Núm. 52.081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476. Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalente Arabiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compartel, cura.—Núm. 44.816.—El Señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación del estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 43.218.—El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49.422.—El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53.860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1833, no quedando más que algunos meses de vida. Hoy 1858 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBien

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, completamente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72.418.—Cádiz 3 de Junio de 1863.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propagando su Chocolate de Revalenta á mis señoras. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Queríamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MORANO.

Núm. 59.103.—París 29 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42.319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decíros que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la librancia adjunta. De Vos. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLE, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45.715.—París 11 de abril de 1857.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 376 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drásticamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, lixiviando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, y con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigerá y limpia todas las partes enfermas, y sanas las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrofula, la gata, la neuralgia, el pie-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones

en español relativas al modo de usar los medicamentos.

LOS remedios se venden en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

244, Strand, Londres.

A LOS PROFESORES DE MEDICINA
Y A TODOS LOS ENFERMOS!!

Farmacia del doctor García, calle de Hortaleza, número 9.

Recomendamos á todos los prácticos que deseen encontrar medicinas de seguro y positivo efecto, ó á los particulares y corporaciones que las necesiten, acudan á las siguientes, en la persuasión de que no tememos un escrupuloso examen y observación de todas ellas, como tampoco nos impone la comparación de las extranjeras, sino que, por el contrario, lo apetecemos, seguros de la superioridad efectiva de nuestras preparaciones.

Así lo han comprendido muchos médicos de Madrid, Lisboa, Oporto, Cádiz, Za-

ragosa, Lugo, Coruña, Oviedo, Valladolid, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Gijón, Santander, Almería, Granada y otros puntos que sería prolífico enumerar.

Rob Green.

De las experiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisistílico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de síntesis constitucional, herpes, erupciones, melancolias, descarrimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

ciones de los bronquios, resfriados, catarras pulmonares, etc. Todos los médicos lo prescriben diariamente con felices resultados.—8 rs. frasco.

Pastillas pectorales.

Los hechos, único lenguaje verídico, demuestran diariamente que ningún medicamento ha conseguido en menor tiempo más popularidad ni más notables curaciones en las afecciones de pecho, en las toses con especialidad, sin que contenga ópío, calmantes ni narcóticos.—10 rs. caja.

Pomada de Santa Agueda.

Es bien conocida del público por su rara virtud en curar pronto las grietas de los pechos en las recién paridas.—6 rs. bote.

Inyección de I. Juan.

Si queréis desterrar radicalmente cualquier padecimiento contagioso, flujo blanco, leucorrreas, gonorrrea, dolores, picazón, escorzo, estreces, etc., acudid á nuestra inyección y veréis cumplidos vuestros deseos.—8 reales frasco.

Polvo dentífrico, químico higiénico del Dr. Garcia.

Son tan notables los excelentes resultados que han proporcionado nuestro dentífrico, que apenas si hay persona que no lo haya comprobado por experiencia propia, encontrándose al propio tiempo de usarlos con una dentadura sólidamente cementada, blanca y brillante.—6 rs. caja.

Elixir aromático de Petre Amaciels.

Unas cuantas gotas de este preparado en un poco de agua, constituyen el mejor fortificante y antiputrido de la dentadura, usando después de polvo dentífrico y después de las comidas; por este sencillo método, la dentadura se conserva vigorosa, se evitan los dolores de muelas, la escoriación de las encías, los siemenes, la fetidez del aiento, etc.—20 y 12 rs. frasco.

Confortantes

contra la esterilidad de la mujer.

Los hay de diferentes tamaños y formas y a distintos precios, de eficacia comprobada en repetidísimos casos.

A aguas naturales de Puerto Llano.

Hay botellas de dicha agua á 4 rs.

Aguas de Cervera del Rio Alhama.

Se espaldan botellas de dichas aguas á 8 rs.

A aguas minerales salinas de Quinto.

Para dolores y padecimientos sifilíticos.—Bote de grande de una cuartilla 30 rs.

Badajoz, Orduña.—Cáceres, Dr. D. Vicente Salas.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO.

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

Londres 1862

DUBLIN 1862

PARIS 1862

TOLOUSE 1862

BORDEAUX 1862

SAVONNE 1862

Roma 1868

RICI 1868

PIREO 1868

PORTO 1868

PARIS 1868

TOULOUSE 1868

SAVONNE 1868

Paris 1867

UNIVERSITY OF PARIS 1867

PARIS 1867